



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**



N° 13

Octubre | 2022



INFODINAPI



Boletín Informativo

de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Octubre Rosa en la DINAPI



La Dirección de Propiedad Nacional Intelectual (DINAPI) realizó una charla vivencial y de prevención sobre cáncer de mama, en el marco del denominado “Octubre Rosa”. La directora del Programa Nacional de Control del Cáncer (PRONAC) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, doctora Alicia Pomata, tuvo a su cargo la presentación de las informaciones y recomendaciones para contrarrestar la referida enfermedad. En el mismo acto, compartió su testimonio una sobreviviente del cáncer.

En su ponencia, la doctora Pomata recordó que las mujeres tienen por ley dos días libres remunerados al año para realizarse los estudios de mamografía y Papanicolau. Resaltó la importancia de realizar el autoexamen y consultar con el médico en caso de observar anomalías o ciertos síntomas. Una vez finalizada su presentación, la profesional de la salud respondió a consultas del auditorio, que confirmó el interés de los asistentes.

A su vez, una mujer sobreviviente del cáncer de mama, que presta servicios de asesoría en la institución, compartió su experiencia con los presentes ante quienes manifestó: “Hay muchas mujeres que luchan contra este mal, solas en forma silenciosa. Hoy, que ya superé, que ya me siento sana, me veo en la responsabilidad y la obligación de advertirles y alentarles a no bajar la guardia y realizarse los controles periódicos para prevenir cualquier signo de alerta”, reflexionó la expositora.

Esta charla vivencial fue organizada por Departamento de Bienestar del Personal, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la DINAPI. En ese contexto, el Director Nacional, Joel Talavera, valoró la realización de esta actividad, cuyo objetivo es crear conciencia en mujeres y hombres sobre el cáncer de mamas.

Reunión Regional de Directores de Propiedad Industrial en Perú



El Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera, participó de la Reunión Regional de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, que se realizó en la ciudad de Lima, Perú. Este encuentro fue organizado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y contó con el apoyo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) de Perú, así como con la colaboración de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO).

El tema principal de este encuentro fue la transformación de las oficinas regionales de propiedad intelectual. En ese contexto, el Director General de la OMPI, Daren Tang, señaló que las herramientas de PI se han convertido en un poderoso catalizador para el empleo, las inversiones, el crecimiento empresarial y para el desarrollo económico y social de los países.

El abogado Talavera expuso ante sus colegas regionales sobre las mejoras continuas realizadas en la DINAPI. “La implementación de servicios digitales, el desarrollo de aplicaciones, así como el acceso a la información pública, optimizan de forma permanente la infraestructura y las capacidades de nuestra oficina nacional”, puntualizó.

De esta reunión anual participaron los jefes de oficinas de Propiedad Intelectual de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Perú.

Se analizaron los Derechos de Autor en la era digital



En representación de Paraguay, el Director General de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI, Oscar Elizeche Landó, participó del Curso de Entrenamiento del "International Copyright Institute" (I.C.I.), que se realizó en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

Esta capacitación fue llevada a cabo por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), conjuntamente con la Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos (United State Copyright Office) y en la misma se analizaron temas referentes al Derecho de Autor en el ámbito digital y la necesidad de una actualización legislativa, observancia de los derechos de Autor, implementación de los tratados OMPI, sistemas de registro de la oficina de los Estados Unidos, entre otros.

Durante las jornadas de entrenamiento, las autoridades especializadas en este ámbito compartieron experiencias, políticas y proyectos de sus países. Además, se socializaron los sistemas y avances que los Estados Unidos desarrolla en esta área. En ese contexto, el Director Elizeche Landó, realizó una presentación sobre la estructura de la DINAPI y sobre los principales proyectos y objetivos que lleva adelante la dirección a su cargo.

El Curso de Entrenamiento del International Copyright Institute se desarrolló en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y contó con la participación de representantes de más de 20 países de América Latina, África, Asia y Europa central.

El Anteproyecto de Ley de Conocimientos Tradicionales será sometido a consulta



Los representantes de las instituciones que integran el Equipo Impulsor, encargados de la construcción participativa de la Política Pública de Protección de Conocimientos Tradicionales, realizaron su tercera sesión plenaria presencial, en el Salón Auditorio de la DINAPI.

En esta jornada de trabajo se revisaron y aprobaron los últimos artículos del Anteproyecto de Ley. Así mismo, se ultimaron detalles del cronograma que dará inicio al proceso de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI) y las audiencias públicas, a llevarse a cabo en los pueblos indígenas y comunidades locales de todo el país.

Cabe mencionar que, el Decreto 1.039 aprueba el protocolo para el proceso de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI). Una vez concluidas las consultas correspondientes, el anteproyecto será presentado para su estudio al Poder Legislativo el próximo año, probablemente.

Esta tercera reunión estuvo presidida por la Directora General de Propiedad Industrial, Berta Dávalos Julián; la Asesora Legislativa Externa, María Cristina Acosta; el Coordinador de Normas, Daniel Haurón y contó con la participación, presencial y de forma virtual, de los representantes de las diferentes organizaciones e instituciones que vienen trabajando de forma permanente en el Equipo Impulsor.

El Licor de Yegros cuenta con Reconocimiento Preliminar de Indicación Geográfica



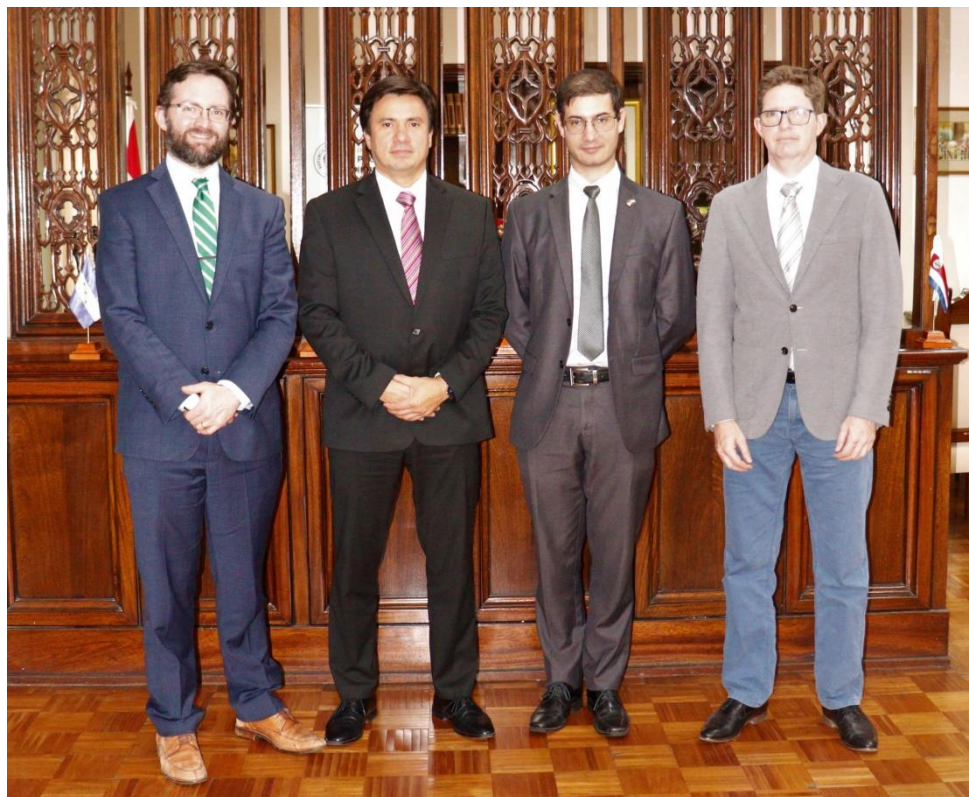
Autoridades de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) notificaron el Reconocimiento a la Indicación Geográfica Licor de Yegros. Esta solicitud preliminar de reconocimiento, entregada a las productoras que conforman el Comité de Promoción, impulsa la protección de esta bebida que ganó fama y reputación por su elaboración artesanal, con materia prima y técnicas específicas de esta localidad.

La entrega de la notificación se realizó en el marco del acto central de la XII edición del “Festival del Licor” realizado en la ciudad de Yegros, departamento de Caazapá. En ese contexto, las autoridades de la DINAPI destacaron la importancia de la protección para el posicionamiento del producto a nivel nacional, e incluso internacional.

Durante todo el festival la DINAPI contó con un stand donde se atendió consultas de personas interesadas en conocer sobre registros de Propiedad Intelectual, marcando así la presencia de la oficina nacional.

Por el apoyo a la puesta en valor, la Municipalidad de Yegros, a través de su intendenta, Claudia Sosa y la Comisión de Cultura, entregaron un reconocimiento a la DINAPI, recibido por la Directora General de Propiedad Industrial, Berta Dávalos Julián y el Director General de Observancia, Fernando Garcete, en momento encargado de Despacho de la Dirección Nacional.

Acciones conjuntas a favor de la protección y observancia de la Propiedad Intelectual



El Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera, se reunió con el nuevo Encargado Adjunto de Asuntos Políticos y Económicos de Embajada de los Estados Unidos, Samuel Sipes, para socializar las diligencias que se desarrollan para la protección de la propiedad intelectual entre ambas naciones.

En ese contexto, el Director Nacional refirió que en durante esta administración se viene trabajando fuertemente en capacitación y sensibilidad sobre la propiedad intelectual. “El resultado de esa labor intensiva se refleja en los números que actualmente administramos en las direcciones generales la DINAPI”, resaltó el director Talavera.

A su vez, el representante de la Embajada de los Estados Unidos, reiteró el apoyo del gobierno norteamericano a las acciones implementadas en nuestro país, para la protección efectiva de todas las formas de derecho de propiedad intelectual, a través de intercambio de tecnologías, capacitaciones permanentes y acuerdos entre instituciones encargadas de la materia.

De la reunión también los directores de la DINAPI, Fernando Garcete, Director General de Observancia, quien explicó las estrategias para el combate a la piratería y la falsificación; y Juan Esteban Aguirre, Director de Relaciones Internacionales, detalló los convenios y acuerdos internacionales que la DINAPI administra en materia de protección de derechos intelectuales.

Convenio impulsa actividades sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ, por sus siglas en alemán) suscribieron un convenio para el fortalecimiento y promoción de las herramientas de propiedad intelectual. Este acuerdo fue firmado por el Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera, y la Representante de la Dirección Residente GIZ – Paraguay, Bárbara Krause.

Esta agenda de trabajo conjunta está enfocada a la difusión y el intercambio de experiencias sobre las Indicaciones Geográficas, las Denominaciones de Origen y las Marcas Colectivas, a través de actividades desarrolladas en todo el territorio nacional.

En ese sentido, el Director Talavera mencionó que, con la Fiesta Creativa la DINAPI creó un espacio para valorizar a los distintos actores de las comunidades, poniendo a disposición y conocimiento de los mismos las herramientas de propiedad intelectual. “Ya recorrimos cinco departamentos con la Fiesta Creativa: Guairá, Cordillera, Boquerón, Misiones y Ñeembucú, en todas estas localidades socializamos sobre los procesos y beneficios de contar con productos reconocidos con indicación geográfica o denominación de origen”, resaltó el titular de la DINAPI.

A su vez, la representante de la GIZ valoró la organización de la Fiesta Creativa y mencionó que este tipo de iniciativas enorgullece a una comunidad que se identifica con su producto auténticamente regional. “Ese orgullo se formaliza con un sello y ese sello pasa a ser la identidad de todo un pueblo, y eso lo están logrando con las ediciones de la Fiesta Creativa”, indicó Bárbara Krause.

Del acto participaron también, por la DINAPI, la Directora General de Propiedad Industrial, Berta Dávalos Julián; la Directora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, Patricia Schémbori; la Directora de Promoción y Prevención, Mónica Hume, y por la Cooperación Alemana al Desarrollo, Coordinador del Proyecto Competitividad Verde - GIZ, Santiago Ariel Rolón.

Representantes de franquicias y autoridades argentinas del rubro se reunieron en DINAPI



Una comitiva integrada por autoridades argentinas y por representantes de empresas franquiciantes, nucleados en FIAF (Federación Iberoamericana de Franquicias), se reunieron con el Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera y con la Directora General de Propiedad Industrial, Berta Dávalos Julián, para conocer sobre la política de propiedad intelectual de Paraguay.

El director Talavera refirió ante la comitiva internacional que la DINAPI es una institución comprometida con la mejora continua. Resaltó la implementación de nuevas tecnologías y los servicios digitales disponibles para el monitoreo y seguimiento de expedientes. Asimismo, mencionó la seguridad jurídica que ofrece la oficina nacional a los titulares de derecho.

A su vez, la directora Dávalos Julián habló sobre el principal de intereses de los empresarios franquiciantes, el registro de marcas. La titular de Propiedad Industrial detalló los requisitos esenciales, los costos y plazos que tiene el proceso registro, así como también reiteró la protección legal que se otorga DINAPI a los titulares.

Cabe mencionar que la comitiva extranjera estuvo integrada por: Myriam Tevez, del Gobierno de Buenos Aires - Invest BA; y por la Asociación Argentina de Marcas y Franquicias: María Soledad Falchi, Susana Perrota y Gabriel Sperandini.

En representación de la FIAF, estuvo presente su presidente Gabriel Grasiuso, acompañado de representantes de cinco empresas franquiciantes de diversos rubros, interesados en captar inversiones para expandir sus marcas al territorio nacional. Debido al impacto positivo de esta primera reunión, se programará un segundo encuentro en el que se desarrollará capacitaciones a empresas vinculadas a esta asociación.

Premiación del Concurso Nacional de Innovación 2022



La DINAPI premió a los ganadores del “Concurso Nacional de Innovación Desafío Juventud - Jeporoheka Teko Pyahu”. Este acto contó con la presencia del Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera; el Ministro de la Secretaría de la Juventud, Edgar Colmán, directores misionales de la DINAPI y los titulares de las instituciones que acompañaron el desarrollo de este concurso.

Los primeros puestos por cada modalidad se adjudicaron: Adan Saul Martínez, por su proyecto “Formulación de balanceado a base de nueva variante de Arthospora plantensis potenciada genéticamente para la alimentación de ganados vacunos” (Modalidad Agro y Biotecnología); Antonia Suarez Medina, por su trabajo “Azucena Agropecuaria” (Modalidad Innovación Comercial e Industrial) y Mathias Sebastián Maciel por su Audiovisual 2D “No están Solos” (Modalidad Proyecto Creativo en el Ámbito Digital).

El director Nacional, Joel Talavera, refirió que, desde la selección de los proyectos se notó el gran potencial que tiene la juventud paraguaya. “Este concurso nos mostró que nuestro país tiene futuro de la mano de los investigadores y emprendedores, felicito a los ganadores y les recuerdo que la propiedad intelectual es una herramienta valiosa que sirve para proteger la creatividad”, destacó el titular de la DINAPI.

Además de los premios adjudicados, los ganadores de los primeros puestos fueron distinguidos con la medalla de la OMPI, galardón que destaca a innovadores y creadores reconocidos por las instituciones gubernamentales y otras instituciones de los Estados miembros.

El Concurso Nacional de Innovación Desafío Juventud “Jeporoheka Teko Pyahu” fue una iniciativa de la DINAPI, conjuntamente con la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) y en alianza estratégica con la Unión Industrial Paraguaya (UIP), la Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes (CAFYF), la Federación de Industrias Creativas (FIC) y la Cámara Paraguaya de la Industria del Software (CISOFT). Además contó con el apoyo de la Compañía Telefónica Núcleo S.A., con su marca Personal.

¡Misión Cumplida!



El Departamento de Bienestar del Personal dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la DINAPI informó que, por los años de entrega y compromiso como funcionaria, la abogada Eustaquia Melgarejo, se acogió a los beneficios de la jubilación desde el mes de octubre.

La abogada Melgarejo ocupó varios puestos en la institución. Se desempeñó como jefa de Renovaciones, coordinadora interina de Revisión de Trámites y en este último periodo cumplía funciones como Actuarial de la Dirección de Asuntos Marcarios Litigiosos.

En el acto de reconocimiento, el Director Nacional, Joel Talavera, refirió la excelente labor que ejerció estos años la señora Eduarda. A su vez, los compañeros de la DINAPI resaltaron el profesionalismo, responsabilidad y honestidad que caracterizaron la labor impecable de la funcionaria que completó los años de servicio y aporte requeridos para la jubilación.



www.dinapi.gov.py

